



## SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

### SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493



## CIRCULAR INFORMATIVA

### Compañeras y compañeros telefonistas:

Como es de su conocimiento, la Asamblea Nacional de Representantes del día 26 de octubre asumió los siguientes acuerdos:

- Se proroga nuestro emplazamiento a huelga por incumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo para el día 18 de noviembre del año en curso.
- Se ratifica la agenda para encontrar una solución al pasivo laboral, con absoluto respeto al CCT, manteniendo el rechazo a la separación funcional y exigiendo la reanudación de la Mesa Intersecretarial.
- Exigir el cumplimiento de la agenda laboral presentada por el STRM como un requisito básico para validar el acuerdo del pasivo laboral.
- Preparar, con las propuestas que han sido presentadas por los voceros, un plan de acciones a desarrollar para el caso de que la Empresa no cumpla sus compromisos.
- Mantener, ampliar y generar protocolos de medidas sanitarias que salvaguarden la salud de nuestros compañeros y compañeras, sobre todo para aquellos que están en la atención directa de los clientes.

A partir de estos acuerdos, se continuaron las negociaciones con la Empresa con los siguientes resultados:

En lo concerniente a la agenda del pasivo laboral y la regulación, la Empresa nos ha presentado sus análisis respecto de los temas actuariales, financieros, bursátiles; y las partes nos hemos abocado a elaborar un documento que sintetice estos planteamientos. En lo relativo a la regulación, se han abordado aspectos sobre la resolución de la 2ª revisión bienal de medidas impuestas en preponderancia, misma que deberá concretarse antes del cierre del año; asimismo, existe coincidencia en la necesidad de definir una hoja de ruta para lograr el acceso a los servicios de la convergencia.

En todo momento, el Sindicato ha señalado que cualquier acuerdo sobre estos aspectos debe darse en el marco del respeto del Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que nuestro Secretario General, **Co. Francisco Hernández Juárez**, ha mantenido comunicación permanente con el Director de la Empresa, Lic. Héctor Slim Seade; no obstante, la administración insiste en presentar propuestas que, de fondo, implicarían la pérdida de derechos de nuestros compañeros, lo que ha evitado que se consolide un acuerdo en este

rubro. De hecho, la administración ha estado cambiando de postura con la intención de utilizar los tiempos en contra de la organización sindical con la expectativa de forzarnos a hacer concesiones significativas en nuestros derechos adquiridos.

Respecto de la agenda obrero patronal, los avances logrados hasta el momento no satisfacen nuestras expectativas, ya que en temas fundamentales tales como vacantes, contratación de TCEAS, los compromisos con el área de comercial y acuerdos sobre materia de trabajo con proyección de futuro de las diferentes especialidades producto de revisiones salariales y contractuales recientes, seguridad e higiene y capacitación, entre otros, los avances son nulos o escasos y se mantiene la inclinación de la empresa a resolver solo los temas que son de su interés, por lo que en atención de los acuerdos de la asamblea pasada, es necesario cambiar nuestra estrategia y ubicarnos en un nuevo terreno de negociación y de lucha, lo que implicaría plantear nuestro retiro de la mesa del pasivo laboral, impulsando aquellas acciones que nos permitan avanzar en la agenda de los temas obrero patronales pendientes.

Con este propósito, será necesario buscar una prórroga de nuestro emplazamiento a huelga para el mes de enero del próximo año y profundizar el plan de acción propuesto por la asamblea del día 26 de octubre a fin de lograr un acuerdo integral, además de insistir en el restablecimiento inmediato de la Mesa Intersecretarial con el propósito de resolver los temas regulatorios pendientes.

Es necesario que todos los telefonistas mantengamos la unidad ante los intereses que pretenden socavarla, ya que enfrentamos un proceso que será decisivo en relación con la vigencia de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y la viabilidad de nuestra fuente de empleo. Nos queda claro que cualquier solución ante la difícil situación que enfrenta Telmex tiene que darse con pleno apego a nuestros derechos, garantizando además el futuro de las telecomunicaciones de nuestro país, para lo cual es indispensable nuestra participación en el desarrollo de un sistema de telecomunicaciones moderno y al servicio de todos los mexicanos.

## **FRATERNALMENTE**

***“Unidad, Democracia y Lucha Social”***

**Ciudad de México. 17 de noviembre de 2020**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**